

CONVOCATORIA DE AUDICIONES PARA CUBRIR **UN PUESTO** DE:

Solista de violonchelo

Contrato indefinido · A tiempo completo · 38.026,80€/año

10 de enero de 2022

Sede de la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid

Dirección: C/ Mar Caspio 4, Jardín Isabel Clara Eugenia, 28033 Madrid - Edificio principal

Cita : se asignará hora para llegada, calentamiento y audición

Fecha límite de inscripción : 3 de diciembre 2022

[ACCESO E INSCRIPCIÓN](#) · [FECHA, HORA Y LUGAR](#) · [PROCESO DE SELECCIÓN](#)

[CONDICIONES DEL CONTRATO](#) · [MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO](#)

[LA ORQUESTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID](#) · [ANEXO REPERTORIO](#)

ACCESO E INSCRIPCIÓN

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano de la Unión Europea o estar en posesión del permiso de trabajo vigente (los aspirantes que no sean ciudadanos de la Unión Europea deberán adjuntar permiso de trabajo o comprometerse a presentarlo con fecha anterior al inicio de actividad del puesto ofertado, bajo pena de perder el derecho al puesto de trabajo).
- Haber finalizado estudios superiores de música en la especialidad objeto de audición.
- No estar incapacitado legal o médicamente para el desarrollo del puesto de trabajo ofertado en esta convocatoria.
- Realizar la inscripción completa antes de la fecha límite, adjuntando los documentos solicitados en la misma.

La inscripción se realizará exclusivamente a través de la plataforma MUVAC en la siguiente página: <https://www.muvac.com/35762>.

El límite para la presentación de candidaturas será el 3 de diciembre de 2021.

La inscripción en esta audición implica la aceptación de las condiciones expresadas en la presente convocatoria.

FECHA, HORA Y LUGAR

La audición se celebrará el día 10 de enero de 2022 a partir de las 9:00 h, en la Sede de la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, situada en C/ Mar Caspio 4, 28033 Madrid.

Debido a las medidas sanitarias y en compromiso con las máximas garantías de seguridad y salud en el trabajo, los candidatos seleccionados serán citados a la hora que la organización estime, evitando así aglomeraciones. Cada candidato será recibido y acompañado individualmente a la sala de calentamiento antes de comenzar su audición. Será necesario identificarse con DNI o PASAPORTE.

La fecha y hora de cada audición podrá ser modificada por razones organizativas, previo aviso a los candidatos admitidos.

PROCESO DE SELECCIÓN

Selección de candidatos por CV y vídeo: El tribunal evaluador seleccionará, a través del estudio de los currículums aportados en la plataforma MUVAC y la grabación de vídeo solicitada, al número de candidatos que considere oportuno para la audición presencial. El vídeo tendrá que figurar en el perfil de candidato de MUVAC y el repertorio a presentar en la grabación será el especificado en el ANEXO I de esta convocatoria.

Los candidatos serán informados de la admisión a la audición presencial a través de la plataforma MUVAC (por email) el 14 de diciembre de 2021 y la lista de seleccionados se hará pública en la página web: <https://www.fundacionorcama.org/audiciones/violonchelo-2022/>

Igualmente, se asignará a cada candidato seleccionado una hora para su audición presencial.

Los candidatos admitidos deberán confirmar su asistencia con un mínimo de 7 días de antelación. En caso contrario se entenderá que declinan la invitación para la audición presencial. Esta confirmación se hará a través de la plataforma MUVAC.

Audición presencial:

Cada candidato interpretará las obras y/o fragmentos que le sean solicitados por el tribunal en cada ronda, de la lista que se adjunta como Anexo I a esta convocatoria.

El tribunal podrá modificar el orden de interpretación, interrumpir la misma, así como solicitar la lectura de una partitura a primera vista durante la audición, una entrevista personal, una ronda adicional o proponer un periodo de prueba con orquesta para resolver la audición.

La organización pondrá a disposición de los candidatos un/a pianista acompañante para las obras que lo requieran y todos deberán ser acompañados por el mismo, no siendo posible presentar un pianista acompañante externo.

CONDICIONES DEL CONTRATO

La audición tiene como objeto la cobertura de un puesto de trabajo como solista de violonchelo en la Orquesta de la Comunidad de Madrid y en el resto de formaciones o actividades que se den en el seno de la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid.

Se oferta un contrato indefinido con periodo de prueba de 6 meses, a tiempo completo y con un salario bruto anual de 38.026,80€ al año en 2021, dividido en 14 pagas.

La incorporación al puesto de trabajo está prevista el 7 de febrero de 2022, pudiendo convenir de acuerdo con los candidatos seleccionados otra fecha de incorporación. En caso de proponerse una ronda adicional o prueba con orquesta, la incorporación será convenida una vez finalizado dicho periodo. En todo caso, si la incorporación al puesto de trabajo no pudiera ser efectiva en la fecha propuesta por la Fundación, esta se reserva el derecho de desestimar al candidato.

En caso de desistimiento del candidato seleccionado en un plazo inferior a 12 meses desde la fecha de celebración de la audición, o en caso de no superar el periodo de prueba, el tribunal podrá otorgar el puesto al siguiente candidato aprobado en la audición, reservándose asimismo el derecho de convocar una nueva audición si lo considera oportuno.

MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO

AUDICIONES SIN PÚBLICO

Debido a las medidas de seguridad e higiene en el trabajo previstas por la Fundación ORCAM para la actividad conjunta en los próximos meses, las audiciones se realizarán sin presencia de público externo para asegurar la permanencia en la sala del mínimo personal indispensable para el desarrollo de la audición.

OBRAS Y PASAJES SOLICITADOS

El listado de obras y pasajes orquestales solicitados en las diferentes fases del proceso puede encontrarse en el ANEXO I a esta convocatoria. Las partituras de los pasajes orquestales podrán descargarse a través de la plataforma MUVAC una vez realizada la inscripción a la audición, a partir del 19 de noviembre de 2021.

CÓMO LLEGAR A LA SEDE

La calle Mar Caspio se encuentra en el barrio de Hortaleza en la zona noreste de Madrid.

Ubicación: <https://goo.gl/maps/VHp8V11aFzBxuPpf7>

Metro: Parque de Santa María (línea 4), Pinar del Rey y Mar de Cristal (línea 8)

Autobús: líneas 9, 72, 107, N2

MÁS INFORMACIÓN Y CONTACTO

Cualquier duda puede ser consultada enviando un correo electrónico a la dirección audiciones@fundacionorcama.org

LA ORQUESTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Orquesta de la Comunidad de Madrid está integrada dentro de la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid y desarrolla su actividad gracias a la subvención de la Comunidad de Madrid a través de su Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

La actividad habitual de la Orquesta se basa en un ciclo sinfónicos de entre 10 y 15 conciertos anuales en el Auditorio Nacional de Música y en la participación en diferentes producciones de ópera, ballet y zarzuela, así como galas líricas y otras actividades como Orquesta Titular del Teatro de la Zarzuela.

Además, junto al resto de formaciones que componen la Fundación, cumple con su misión como servicio público para llevar la música a todos los que habitan Madrid, acercando la cultura a todos los rincones de la Comunidad a través de conciertos extraordinarios, encuentros, actividades periféricas, pedagógicas y sociales.

Actualmente, la Directora Artística y Titular de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid es la maestra Marzena Diakun.

ANEXO I

OBRAS Y FRAGMENTOS DE REPERTORIO ORQUESTAL

VIOLONCHELO SOLISTA

Grabación en vídeo / preselección:

- **J. Haydn** **Concierto en Re mayor (*) (**)**
Primer movimiento y cadenza

(*) Únicas versiones permitidas: Ediciones G. Henle Verlag o Schott ED4498-Gendron.
Cadenza mandatoria: Schott ED4498, desde compás 181 hasta el final de la página 7.

(**) **Sin acompañamiento de piano**

Audición presencial:

1ª Ronda

- **J. Haydn** **Concierto en Re mayor (*)**
Primer movimiento y cadenza

(*) Únicas versiones permitidas: Ediciones G. Henle Verlag o Schott ED4498-Gendron.
Cadenza mandatoria: Schott ED4498, desde compás 181 hasta el final de la página 7.

- **R. Strauss** *Don Juan, op. 20*
Desde el principio hasta después de la letra "C".

2ª Ronda

- **A. Dvorak** **Concierto para violonchelo en Si menor, Op. 104**, primer movimiento
- **L.v Beethoven** *Las criaturas de Prometeo*
Segundo acto, N.º 5, desde el solo en cc.33 hasta cc.72
- **L.v Beethoven** *Sinfonía N.º 5*
2º movimiento *Andante con moto*, de principio a compás 218
- **D. Shostakovich** *Sinfonía N.º 15*
2º movimiento *Adagio*, desde número 53 hasta 59

3ª Ronda

- **J. S. Bach** **Preludio de cualquiera de las 6 Suites para violonchelo**

- **J. Brahms** *Concierto para piano N.º 2*
3er movimiento. (Schott, pp.45).

- **J. Brahms** *Sinfonía N.º 2*
2º movimiento *Adagio non troppo*, cc.1-17. (Schott, pp.16).

- **W. A. Mozart** *Las bodas de Fígaro*
Obertura, cc.1-17 y cc.156-171

- **G. Rossini** *Guillermo Tell*
Obertura

- **A. Schönberg** *Verklärte Nacht (Noche Transfigurada)*
De "R" (compás 320) a 9 compases antes de "T" (compás 344)

- **R. Strauss** *El Burgués Gentilhombre, Op. 60*
N.º 6 Courante (movimiento entero)
N.º 9 Das Diner (la Cena), desde número 84 hasta 89